

ANUNCIO

Ante la previsión de vacante de la plaza de Intervención, se hace público por el Ayuntamiento de La Carlota la necesidad de su cobertura de forma temporal mediante cualquiera de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los/as Funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que estuvieren interesados/as, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Edictos ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de La Carlota a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Características del Puesto:

- Grupo A1
- Complemento de Destino: Nivel 30
- Complemento Específico: 21.803,06 €

Posibilidad de Teletrabajo: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D1F0 99BC 1B3E 2A20 B6ED



D1F099BC1B3E2A20B6ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 10-12-2024